

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE PUERTO REAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL.

En Puerto Real, siendo las 17:30 horas del día 29 de Octubre de 2015 y en Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

PRESIDEN:

D. Antonio J. Romero Alfaro, Alcalde de este municipio.
Dña. María Teresa Sánchez Caro, Tte. Alcalde Delegada de Acción Social, Igualdad y Participación.

ASISTEN:

D. Juan Montero Álvarez por la Federación de Peñas Puertorrealeñas.
D. Antonio Gallardo, como suplente del Foro Municipal de Mayores
D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible.
Dña. Rosa Huertas Ríos del Foro Municipal Vecinal.
D. Ramón Busquets Ratero del Partido Socialista Obrero Español.
D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud.
Dña. María Luisa Viaña Conejero como suplente del FACUA.
D. Antonio Rondán Moreno de Cáritas Arciprestal.
D. Joaquín Cruz Vías del Colectivo Autónomo de Trabajadores.
Dña. Rosa Armario de los Santos por la Asociación de Amas de Casa los Pinares.
D. Ángel Ortega Puertas del Foro de Fiestas.
Dña. Lucía Ariza Molina del Partido Andalucista.
D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz.

TÉCNICAS/OS:

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana.
D. Juan José Delgado Rueda, Técnico del Servicio de Participación Ciudadana.

EXCUSAN:

D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

COMIENZA LA SESIÓN: 17:05 horas.

D. Antonio J. Romero Alfaro, Alcalde de este municipio, toma la palabra saludando y agradeciendo a los y las representantes de los distintos colectivos presentes el contar con su presencia.

Argumenta que la idea de esta convocatoria extraordinaria del Consejo modelo de Participación que el nuevo Equipo de Gobierno quiere intentar llevar a cabo en Puerto Real, explicarla, comentarla, y responder a las dudas que se planteen. Se ha preparado una presentación en Power Point en la que se verán las líneas maestras que pensamos deberían llevarse a efecto.

Estamos en un sitio importante por lo que supone y con la seriedad con la que se deben tratar a los diferentes órganos que están establecidos. Este es uno de los más representativos y le gustaría que la reunión se desarrollara en un ambiente muy comunicativo, que todos los presentes podamos mantener una comunicación abierta y convertir el trabajo de hoy en un debate amplio al respecto.

Antes de proseguir con la reunión se procede a realizar una ronda de presentación de las personas asistentes.

PUNTO PRIMERO. Asambleas Territoriales. Líneas, estrategias a desarrollar en Participación Ciudadana.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Dña. María Teresa Sánchez Caro, Tte. Alcalde Delegada de Acción Social, Igualdad y Participación.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, comienza explicando que el Equipo de Gobierno y el Equipo Técnico de Participación Ciudadana, han estado trabajando en el diseño de un modelo novedoso de desarrollo de la Participación Ciudadana en Puerto Real. Para eso en principio nos hemos basado en la disposición territorial del término, hemos dividido el territorio en ocho zonas, donde se crearan ocho asambleas territoriales que serán las que darán contenido al proceso y con la posibilidad de vigilancia del mismo. Después de las explicaciones de la Técnica Municipal, pretende que los asistentes entre en un debate sobre como ven la idea, y aclarar las posibles dudas.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana comienza la explicación ayudándose de una presentación en Power Point. Explica que las Asambleas de zonas en Puerto Real van a ser la pieza clave para desarrollar el compromiso que el Equipo de Gobierno tiene con la ciudadanía de llevar a la práctica un modelo de gestión basado en la participación ciudadana, que en un futuro se plasmará en un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, y que deberá ser fruto de un amplio proceso participativo “de abajo hacia arriba”.

Entendiendo que ese proceso de reforma debe emprenderse en paralelo al ir afrontando de manera inminente cuestiones importantes, y haciendo uso de la posibilidad que ofrece el Reglamento actualmente vigente de ampliación de los cauces de participación existentes, se plantea esta metodología para la implementación del proceso de Asambleas Zonales, y que se pondrán en marcha una vez consensuadas con el Consejo de Ciudad.

Pautas para el desarrollo de las

ASAMBLEAS ZONALES en Puerto Real

¿QUÉ SON LAS ASAMBLEAS ZONALES?

Una asamblea zonal es una reunión de vecinos y vecinas de Puerto Real en la que tratan asuntos importantes para su comunidad, son de carácter voluntario y participativo y sus decisiones se toman de manera colectiva.

Son una herramienta de trabajo consistente en la programación y desarrollo de una relación de reuniones promovidas desde el Ayuntamiento pero abiertas a todas las personas y colectivos que quieran participar en una metodología de trabajo conjunto, bajo la premisa

fundamental del derecho y el deber de intervenir en la cuestión municipal participando en las decisiones y controlando el cumplimiento de las mismas.

¿CÚANTAS ASAMBLEAS SE PLANTEAN?

Para el desarrollo de las asambleas se ha dividido nuestro municipio en distintas zonas, teniendo en cuenta fundamentalmente criterios de localización y poblacionales, resultando ocho asambleas ciudadanas.

1. Barriadas Rurales 1: El Marquesado y La Chacona Local Social de la
2. Barriadas Rurales 2: Barrio de Jarana y Meadero de la Reina
3. Zona Norte: Toda la zona de Las Canteras
4. Zona Este 1: Polígono de Casines
5. Zona Este 2: Ciudad Jardín, El Cartabón, Nueva Andalucía, Julián Besteiro ...
6. Zona Centro
7. Zona Oeste: 512 Viviendas, Marina de la Bahía ...
8. Zona Río San Pedro

¿CÚANDO VAN A TENER LUGAR LAS ASAMBLEAS?

Las asambleas tendrán carácter bimensual, iniciándose el calendario de celebraciones del 9 al 19 de noviembre de 2015.

¿DÓNDE TENDRÁN LUGAR LAS ASAMBLEAS?

Las asambleas se celebrarán, de forma rotatoria, en los distintos espacios públicos existentes en cada zona.

¿CUÁNDO EMPEZAMOS?

El calendario establecido para la celebración de las primeras asambleas zonales es:

ASAMBLEAS ZONALES EN PUERTO REAL del 9 al 19 de noviembre de 2015		
ZONA	LUGAR	DÍA Y HORA
Barriadas Rurales 1: El Marquesado y La Chacona	Local Social de la A.VV. "Virgen de Fátima" La Chacona, 12	9 de noviembre a las 18:00h
Barriadas Rurales 2: Barrio de Jarana y Meadero de la Reina	Centro Cívico "Barrio de Jarana" Calle Salero, 4	10 de noviembre a las 18:00h
Zona Norte: Toda la zona de Las Canteras	Centro de Turismo Medioambiental "Reflejo Verde" Avenida de la Constitución, s/n	11 de noviembre a las 18:00h
Zona Este 1: Polígono de Casines	Instituto "Profesor Antonio Muro" Calle Séneca s/n	12 de noviembre a las 18:00h

Zona Este 2: Ciudad Jardín, El Cartabón, Nueva Andalucía, Julián Besteiro ...	Centro Cívico “Ciudad Abierta” Calle Benamahoma, 3	16 de noviembre a las 18:00h
Zona Centro	Casa de la Juventud Calle Soledad, 54	17 de noviembre a las 18:00h
Zona Oeste: 512 Viviendas, Marina de la Bahía	Centro de Servicios Sociales Calle Zambra, 4	18 de noviembre a las 18:00h
Zona Río San Pedro	Centro Cívico “Río San Pedro” Avenida de la Bahía, 12	19 de noviembre a las 18:00h

¿CÓMO FUNCIONAN LAS ASAMBLEAS?

Para el buen funcionamiento del proceso se hace necesario dotarlo de un mínimo de estructura, para lo cual se fijan las siguientes pautas:

Las asambleas serán de carácter deliberativo y decisorio, estableciendo el principio básico de una persona, un voto.

1.- La moderación y gestión de asambleas se llevará a cabo por el equipo técnico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Puerto Real, quienes dinamizarán la asamblea en base al orden del día establecido, conducirán los debates hacia el consenso, siempre que sea posible, gestionarán los turnos y tiempos de intervención y garantizarán el cumplimiento de las normas básicas de las asambleas. Tomando además acta de cada una y encargándose de su difusión.

2.- En cada zona se elegirán en la primera asamblea a dos de sus miembros que formaran parte de una Comisión Permanente de Participación Ciudadana (compuesta por los miembros elegidos en todas las asambleas zonales), cuyas funciones serán:

- Vigilancia del proceso participativo.
- Recogida de propuestas de su zona.
- Reuniones con Concejales y Concejales para tratar los asuntos relativos a su zona.

La condición de miembro de la Comisión Permanente será rotativa y revocable por la asamblea.

3.- El orden del día de las asambleas será fijado conjuntamente por el Ayuntamiento, a través de propuestas de las diferentes áreas municipales, y por la Comisión Permanente, con las propuestas recavadas por sus miembros en sus respectivas zonas.

Dividiéndose por tanto cada asamblea en dos partes: una genérica, que contendrá asuntos relativos a todo el municipio y una específica que incluirá puntos que afecten de manera directa a la zona de influencia.

4.- Teniendo en cuenta las limitaciones tanto temporales como económicas para la puesta en marcha de unos presupuestos participativos “al uso”, en las Asambleas se efectuará un proceso de presentación y priorización de propuestas que vendrá a dar forma a un nuevo mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía contribuirá a definir la orientación de actividades y el destino de los recursos municipales.

5.- El proceso se sintetizaría:

- Exposición y recogida de propuestas de actuación en cada Asamblea (un máximo de cinco por zona)
- Estudio de las propuestas presentadas por una Comisión de Viabilidad (compuesta por un miembro de la Comisión Permanente de cada zona y técnicos municipales de las Áreas a las que afecten las propuestas a evaluar), que efectuará un dictamen de viabilidad y una ordenación temporal de las que resulten realizables.
- Devolución a cada Asamblea del dictamen correspondiente, y nueva priorización si fuese necesaria.
- Nueva presentación de propuestas.

Termina su exposición indicando que todo el proceso con su calendario y las actas estarán puesto para su consulta en una pagina web que se esta creando.

Dña. María Teresa Sánchez Caro interviene para explicar que en un primer momento será un marco más flexible, una primera estructura de funcionamiento que luego se ira moldeando en las asambleas y que conducirá a un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que haya sido muy participado y discutido entre todos. Lo que pretende el Equipo de Gobierno es abrir nuevos marcos de participación y priorizar por supuesto las propuestas de la ciudadanía.

Se abre un debate entre los asistentes:

D. Juan Montero Álvarez toma la palabra, indica que esta muy bien expuesto el tema, pero falta poner que luego la ultima palabra la tendrá el Equipo de Gobierno vendrán las propuestas como paso con los Presupuestos Participativos y terminaremos aburriéndonos, por que ahora mismo no estamos para grandes proyectos, vendrán las propuestas pero terminaremos dejando el tema a un lado. Pregunta sobre el papel que va a jugar el Consejo de Ciudad. ¿Las propuestas de las Asambleas territorial van a pasar por el consejo de Ciudad y después por el Equipo de Gobierno?.

Dña. María Teresa Sánchez Caro indica que la voluntad del Equipo de Gobierno es que verdaderamente sean espacios decisorios. Vamos a poner en las asambleas herramientas para que salgan propuestas que puedan ser viables y que están dispuestos a priorizarlas, es un compromiso que tenemos. En momentos como estos es bueno que también los ciudadanos puedan ver cual es la situación real y la experimenten de cerca, que se puedan hacer otro tipo de propuestas que puedan ser realizadas con un coste mínimo o coste cero. Que puedan ver cuales son las trabas que los gobernantes encuentran en organismos superiores, en otras administraciones, para que las propuestas que se hagan, sean más ajustada a la esa realidad.

Sobre el papel del Consejo de Ciudad, dice que en estos momentos es una herramienta que existe en el Reglamento en vigor de Participación Ciudadana, pero entienden que hay que crear otras herramientas con las que los ciudadanos tengan realmente interés por participar, no tiene por que entra en conflicto el uno con el otro. El tejido asociativo que existe y que en algunos casos esta muy debilitado, debe aportar a estos procesos lo máximo posible, este proceso va a necesitar de la gente que ya esta organizada, por lo que hay que intentar que estos espacios sean lo más plurales posibles. Intentamos que los ciudadanos cuenten con marcos muchos más amplios de los que han existido hasta ahora y que anime a participar a mayor número de personas.

D. Antonio J. Romero Alfaro, Alcalde de este municipio interviene diciendo que todos sabemos lo complicado de los procesos de participación en las asociaciones donde trabajamos, lo que no podemos es no intentarlo, tendremos que intentarlo con la confianza de que resulte una experiencia positiva que salga adelante. Cada año tendremos que evaluar el éxito o fracaso de la experiencia. En poblaciones donde se han dado procesos participativos es curioso como se va implicando la ciudadanía poco a poco y como acaban responsabilizándose de las cuestiones. Por ejemplo, hay ahora un problema en Casines con la formación de la Entidad de Conservación de la zona, seria ideal que los jardines que se desarrollasen en Casines, fueran los que los propios vecinos decidieran, no el Equipo de Gobierno, por que entre otras cosas, los costes probablemente lo tendrán que pagar los propios vecinos. Que estas decisiones se vayan tomando por las personas que finalmente tengan que sufrir las consecuencias o los beneficios, es lo que pretendemos. Luego podrán decir...es que esto lo han decidido cuatro... bueno, todos hemos tenido la oportunidad, si no ha participado más gente es por que no han querido. Estos modelos corren el riesgo de que no se hagan las cosas como en principio el Equipo de Gobierno pensó., Lo que nosotros queremos es que decida el pueblo. La responsabilidad debe ser compartida por los ciudadanos y los gobernantes.

En lo que respecta al dinero, comenta el alcalde que probablemente esta experiencia no se llevara a cabo al cien por cien este primer año. Cuando tengamos el presupuesto, tendremos que decidir, porque hay parte de presupuesto que es obligado, hay que pagar nominas, limpieza, recogida de basuras, etc, cosas que hay que pagar si o si, y hay inversiones genéricas y luego también las de determinadas barriadas, que no siempre han sido tratadas de las misma forma, unas con perjuicios históricos, otras que por ser más nuevas también. Queremos que entre todos decidamos las inversiones genéricas y las específicas de cada barriada.

D. Juan Montero Álvarez de la Federación de Peñas Puertorrealeñas, interviene recordando que cuando se hicieron los presupuestos participativos, se determinaba un dinero por cada área, urbanismo, medio ambiente, cultura, etc, pero ahora mismo sin saber el presupuesto, nos llevaremos un desengaños, porque no el cien por cien, ni el veinte por ciento, antes había dinero y no se llegaba a hacer los proyectos que se aprobaban, imaginémonos ahora.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, Tte. Alcalde Delegada, dice que en el día a día el Equipo de Gobierno toma muchas decisiones que les gustaría tener espacios para poder consultar a la ciudadanía directamente. Entendemos las dificultades que tenemos para hacer ahora mismo presupuestos participativos, pero que hay otro tipo de debates, de decisiones que también debe conocer la ciudadanía, por ejemplo el estado económico del ayuntamiento, debemos disponer de estos espacios más amplios de participación que puedan ser deliberativos y decisorios para tomar decisiones sobre temas que se planteen desde el ayuntamiento y también desde los ciudadanos en las asambleas de zona. No son presupuestos participativos al uso, pero tampoco hay que encerrarse en una metodología que quizás ahora no pueda aplicarse, y podamos tomar decisiones desde esas asambleas de forma más eficaz.

D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible, pregunta ¿Cuál es el porcentaje que hay pensado destinar para que sea gestionado por las asambleas? Y ¿Cómo se va a homogeneizar, como se van a encajar en el contexto municipal las propuestas que haga cada asamblea para que no existan contradicciones entre lo que se decida en una asamblea y otros intereses más generales a nivel de toda la población?, ¿habrá un método de filtro, de análisis posterior a las propuestas?

Dña. María Teresa Sánchez Caro, sobre la primera cuestión, responde que esto no está aún decidido, personalmente le gustaría que fuera el cien por cien de lo que no este comprometido.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana argumenta que sobre la otra pregunta, la comisión de viabilidad donde habrá técnicos municipales, será la que intentara poner sobre la mesa esas cuestiones que se están planteando, por ejemplo que existan proyectos anteriores. No solo el tema económico es el que hace viable o inviable una inversión, la legislación, etc. El paso siguiente es que todas las propuestas que se recojan en las asambleas serán llevadas a la comisión de viabilidad para su estudio y valoración.

Dña. María Teresa Sánchez Caro se priorizara lo que quiera un mayor número de ciudadanos.

D. Ángel Ortega Puertas del Foro de Fiestas, indica que el lleva asistiendo al Consejo de Ciudad ocho años en los que ha hecho siempre las mismas propuestas sobre el arreglo de la calle Ángel y la mejora de acceso de la escalinata del antiguo hospital y no se ha hecho nada. Cada cuatro años cambian los políticos, y le echamos las culpas a los anteriores.

Dña. María Teresa Sánchez Caro confía en que con este proceso se pueda canalizar muchísimo mejor los intereses de la ciudadanía para que todas esas reivindicaciones se lleven a cabo.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, pregunta sobre ¿qué papel tendrá en el proceso el Consejo de Ciudad que es el órgano consultivo, mientras que las asambleas se les dota que capacidad decisoria? Piensa que las asambleas deben estar tuteladas por los técnicos, para que no se pierda tiempo y recursos en debatir sobre ideas que no puedan ser llevadas a cabo.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, hasta la llegada de este Equipo de Gobierno, ningún órgano creado anteriormente tenía capacidad decisoria, todos consejos foros y demás están pensados para ser informados y consultados. Se trata ahora de crear un marco lo más amplio posible al que se le dota de capacidad de decidir. Queremos que todo este tejido que ya existe y que está organizado aporte a este nuevo modelo, nuestro interés es que participe un mayor número de gente, que no siempre sean los mismos. Darle alicientes para que la gente quiera participar. Evidentemente los técnicos van a estar pendiente de los procesos, en las asambleas y en las comisiones.

D. Ángel Ortega Puertas, indica que ellos son representantes de mucha gente, y vienen a este consejo después de haber recogido las inquietudes de sus asociados.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, refiere que esta constatado que muchas de las asociaciones que están representadas aquí tiene dificultades para mantenerse con un mínimo de socios que quieran participar en ellas. El asociacionismo tal y como se daba en épocas pasada ya no se da. Hay que analizar y partir de la realidad de hoy día. ¿Por qué la gente no quiere participar en ese tipo de espacios?, ¿hay que reinventar espacios nuevos, más amplios? Eso sin que sea contradictorio el que sigan existiendo los espacios creados hace tiempo. Que

además son claves para nutrir estos nuevos procesos ya que la gente que esta organizada puede aportar muchísimo a gente que no ha estado organizada absolutamente nunca. Que una asociación de vecinos vaya a estas asambleas puede ser interesantísimo, por todo lo que puede aportar, pero en un espacio donde también pueda dar su parecer toda persona que no esté en esa asociación. Las decisiones se van a tomar de forma muy democrática.

D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud, pregunta, ¿por qué no se han convocado a reunión los foros sectoriales, previamente al Consejo de Ciudad?, ¿Qué va a pasar con el Consejo de Ciudad, se va a infravalorar? Explica que se ha puesto en contacto con los demás miembros del Foro de Juventud de forma informal, para tratar de este tema, que les parece importante. También pregunta ¿Qué va a pasar con los Foros sectoriales?, son herramientas donde los representantes se informan de cuestiones que luego pueden transmitir a sus respectivas asociaciones. En el Foro de Juventud llevaba tiempo queriendo participar un colectivo de jóvenes, pero hay problemas por que no se le aclara la documentación que deben presentar. Ya que están constituidos, que se aprovechen y aunar esfuerzos. Opina que el proceso de las asambleas de zonas debería hacerse de forma más lenta para que se incorporen más gente de la que va, y mientras tanto recabar la opinión de los foros y el Consejo de Ciudad.

Dña. María Teresa Sánchez Caro contesta que no se puede infravalorar lo que nunca estuvo valorado, y de eso somos conscientes todos. Todos sabemos que esos espacios de participación no tenían capacidad de decisión ninguna y por eso hemos creado unos espacios más amplios de participación con poder de decisión y que además empezamos a trabajar en un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, mientras tanto los foros que funcionan como el Consejo de Ciudad seguirán funcionando conforme marca el reglamento que tenemos en vigor. Entre todos los ciudadanos decidiremos que tipo de órganos queremos y cuales serán sus funciones. El proceso iniciado no es incompatible con el que sigamos funcionando con los órganos creados, foros y consejos. Insiste en que la idea no es eliminar los órganos existentes, sino crear estas Asambleas de Zona. En cuanto a por que no se han reunidos los foros, hemos recabado información de los técnicos, y en el caso de algunos la participación era mínima, y hemos convocados a los que hasta el momento tenían una trayectoria de reuniones de trabajo continuada, como el foro de la mujer, el vecinal.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana Concretamente aclara que en el Foro de Juventud esta representados las juventudes del Partido Andalucista y las Juventudes del Partido Popular. Este ultimo el problema que tuvo es que al ser una formación juvenil de carácter nacional, para poderse inscribir en el registro de asociaciones municipal y participar en el Foro de Juventud, necesitaba entregar una certificación de su partido donde se acredite la voluntad de crear en Puerto Real una sección juvenil y facultar a unas personas concretas como representantes en la localidad. No era un problema administrativo del ayuntamiento, era un problema administrativo del Partido Popular, que no mandaba. Como son las dos únicas asociaciones que han manifestado el querer participar en ese foro, una no podía y la del Partido Andalucista ya esta representado aquí, era un poco contradictorio reunir el foro con una sola asociación. Los demás foros que hasta la fecha funcionan, si se han reunidos.

D. Joaquín Cruz Vías del Colectivo Autónomo de Trabajadores, toma la palabra para indicar que la ley deja claro quienes son los que tienen poder de decisión en lo que respecta al gobierno de un municipio, que es el pleno, inventarse algo para que vaya en la corriente del que lo convoca le produce terror. Piensa que a las asociaciones se las están cargando. Hace

una observación en cuanto a la manera en la que la Teniente Alcalde se expresa en este Consejo, por que utiliza constantemente el yo personal, cuando debe manifestarse en sentido de Equipo de Gobierno.

Dña. María Teresa Sánchez Caro agradece la corrección, e insiste en que no se les acuse de no convocar a los foros, por que se están convocando.

Dña. Rosa Huertas Ríos del Foro Municipal Vecinal, manifiesta que en la legislatura pasada donde gobernaba el Partido Andalucista en el Consejo de Ciudad se hacia lo que este partido quería. Soluciones dieron muy pocas, y si mucho favoritismo a aquellas barriadas donde ellos eran aplaudidos. Es de la opinión de que hay que dar una oportunidad a la propuesta que se presenta, sin que deba desaparecer el Consejo de Ciudad.

D. Ángel Ortega Puertas, es de la opinión que esos representantes de zona elegidos debían de sumarse al Consejo de Ciudad.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, se pregunta como en un modelo que se vétebra de abajo hacia arriba como vamos a integrar a las asociaciones como caritas que son transversales

Dña. María Teresa Sánchez Caro, insiste en los que estamos tratando es de incrementar con un modelo territorial de participación en ningún momento hemos dicho que ni el Consejo de Ciudad ni los foros vayan a desaparecer, el nuevo reglamento incluso les podrá dar mayor relevancia. Que sentido tiene que desaparezcan órganos que son útiles

D. Manuel Bellido Milla interviene para decir que hay que empezar a hablar de los temas que verdaderamente afectan a los ciudadanos, hay que darle una oportunidad al modelo de trabajo del Equipo de Gobierno. Y que el Consejo de Ciudad tenga unas funciones con más capacidad de decidir.

D. Ramón Busquets Ratero del Partido Socialista Obrero Español, plantea que si las Asambleas de Zonas van a tener carácter decisorio que el Consejo de Ciudad también lo tenga, ya que representa a una gran parte de los ciudadanos de Puerto Real.

PUNTO SEGUNDO. Conocimiento de acuerdos del Pleno Municipal.

Se da cuenta a los asistente de lo acuerdo adoptado al punto vigésimosegundo del orden del día del Pleno del 3 de Septiembre de 2015, relativo a la propuesta de los grupos municipales PA., IULV y PSOE-A, sobre la permanencia de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus Universitario de Puerto Real.

Se da cuenta a los asistentes del acuerdo adoptado al punto decimosegundo del orden del día del Pleno del 1 de Octubre de 2015, relativo a la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Municipal Andalucista, sobre adoptar medidas que paralicen los cortes de luz y agua a familias en riesgo de exclusión social.

Se da cuenta a los asistentes del acuerdo adoptado al punto 14º 2 de urgencia del Pleno del 1 de Octubre de 2015, presentada por el portavoz del Grupo Municipal Andalucista para ratificar la continuidad del Ayuntamiento de Puerto Real en el Consejo Rector del Consorcio de las Aletas.

Se hace entrega de copias de los acuerdos a los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 19:35 horas.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD